

HOMOLOGACIÓN

*por derecho*



## ENSEÑANZA CONCERTADA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN

### **NOTA DE PRENSA**

Granada, a 3 de Julio de 2008

LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN DENUNCIA QUE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS HAN SIDO NUEVAMENTE ENGAÑADOS POR SUS REPRESENTANTES Y CRITICA EL ACUERDO FIRMADO AYER, AL CONSIDERARLO ILEGAL PORQUE MANTIENE LA DISCRIMINACIÓN ENTRE AMBAS REDES.

LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN REALIZÓ UNA CAMPAÑA SOLICITANDO UN CALENDARIO PARA HOMOLOGAR LAS CONDICIONES LABORALES Y SALARIALES DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS CON LOS DE LOS CENTROS PÚBLICOS, CUYAS DIFERENCIAS LLEGAN A ALCANZAR HASTA LOS 9000 EUROS AL AÑO. MÁS DE ¼ DE LOS TRABAJADORES, PERTENECIENTES A 95 CENTROS ANDALUCES, APOYARON CON SU FIRMA ESTA INICIATIVA.

EL ACUERDO FIRMADO AYER SÓLO HOMOLOGA, Y EN EL AÑO 2011, A LOS RECIÉN INCORPORADOS A LA ENSEÑANZA, PERO AL DEJAR FUERA TODOS LOS COMPLEMENTOS: SEXENIOS, INCENTIVOS POR CARGOS PEDAGÓGICOS, POR TUTORÍA, POR IMPLICARSE EN PLANES DE CALIDAD, ETC. CON EL PASO DEL TIEMPO INCREMENTA LAS DIFERENCIAS. POR ELLO HABLAMOS DE UN ACUERDO ILEGAL, PORQUE NO EQUIPARA GRADUALMENTE EN TODOS LOS TRAMOS COMO SEÑALA LA LOE EN EL ART. 117.4

FINALMENTE DENUNCIAMOS UN ACUERDO ALCANZADO SIN CONSULTAR A LOS TRABAJADORES Y MARGINANDO A QUIENES SUFREN UNA DISCRIMINACIÓN AÚN MAYOR: EL PAS.